

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ESTATAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Reunidos en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en el Salón Polivalente del Hotel CO Suites Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza No. 8800, en la Colonia Puerta del Sol, quienes integran la Comisión Permanente de Contralores Estados – Municipios (CPCE-M), siendo el día viernes 04 de marzo del 2022 a las 10:00 horas, se tuvo la primera sesión estatal de la CPCE-M, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga
2. Firma del Acuerdo de Coordinación que celebran el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y por otra parte los Municipios
3. Mensaje del Lic. Valeriano Valdés Cabello, Consejero Jurídico y Representante del Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
4. Capacitación, por parte personal de la SEFIRC en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">• Procedimiento de auditoría a recursos públicos• Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana• Cinco al millar• Investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas• Procedimientos de presuntas responsabilidades administrativas• Declaraciones patrimoniales• Innovación gubernamental
5. Mecanismo de trabajo de la CPCE-M
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga

La Lic. Teresa Guajardo Berlanga, da la bienvenida a los asistentes y reitera que cuentan con el apoyo y acompañamiento de la SEFIRC, respetando la autonomía municipal y buscando consensos para continuar con el proyecto de crecimiento sostenido de la entidad.

2. Firma del Acuerdo de Coordinación que celebran el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y por otra parte los Municipios

Se procede a la firma del Acuerdo de Coordinación que celebran el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y por otra parte los Municipios, el cual tiene por objeto la integración de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Mensaje del Lic. Valeriano Valdés Cabello, Consejero Jurídico y Representante del Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís

El Lic. Valeriano Valdés Cabello reitera el apoyo del Gobierno Estatal para las nuevas administraciones municipales y expresa que la CPCE-M es muestra de la coordinación que se busca tener con todos los municipios.

4. Capacitación, por parte personal de la SEFIRC en los siguientes temas:

- Procedimiento de auditoría a recursos públicos
- Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana
- Cinco al millar
- Investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas
- Procedimientos de presuntas responsabilidades administrativas
- Declaraciones patrimoniales
- Innovación gubernamental

Personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas imparte capacitación en los temas mencionados.

ACUERDO CPCEM/RE/030422/01. Se acuerda compartir, vía correo electrónico, la presentación con el contenido de las capacitaciones.



5. Mecanismo de trabajo de la CPCE-M

La secretaria técnica de la SEFIRC y de la CPCE-M, Lic. Leticia Martínez Flores, explica el mecanismo de trabajo de la Comisión, y se toman los siguientes:

ACUERDO CPCEM/RE/030422/02. Se acuerda que la Comisión realice una sesión estatal al año y reuniones regionales en concordancia con las necesidades de la misma.

ACUERDO CPCEM/RE/030422/03. Se acuerda designar a una persona que se desempeñe como coordinador por región.

ACUERDO CPCEM/RE/030422/04. En lo referente a la regionalización de la CPCE-M, se acuerda que se integren 5 regiones en el Estado, quedando integradas de la siguiente manera:

Región Carbonífera	Región Centro - Desierto	Región Laguna	Región Norte	Región Sureste
<ul style="list-style-type: none"> • Juárez • Múzquiz • Progreso • Sabinas • San Juan de Sabinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Abasolo • Candela • Castaños • Cuatro Ciénegas • Escobedo • Frontera • Lamadrid • Monclova • Nadadores • Ocampo • Sacramento • San Buenaventura 	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco I. Madero • Matamoros • San Pedro • Torreón • Viesca • Sierra Mojada 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuña • Allende • Guerrero • Hidalgo • Jiménez • Morelos • Nava • Piedras Negras • Villa Unión • Zaragoza 	<ul style="list-style-type: none"> • Arteaga • General Cepeda • Parras • Ramos Arizpe • Saltillo

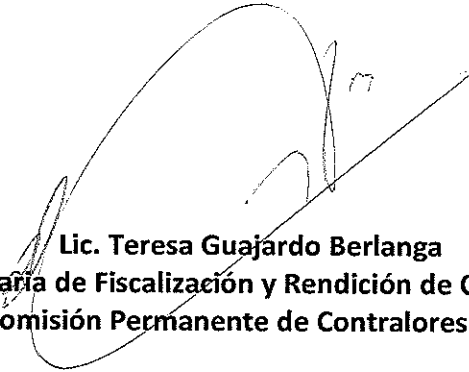
6. Asuntos generales

La secretaria técnica informa que en los asuntos generales está listado el punto relacionado a la realización de las próximas reuniones regionales de la Comisión; por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO CPCEM/RE/030422/05. Se aprueba que durante el mes de abril se realizarán las primeras sesiones regionales de la CPCE-M, en las siguientes sedes:

Región: Carbonífera	Región: Centro - Desierto	Región: Laguna	Región: Norte	Región: Sureste
• Múzquiz	• Monclova	• Torreón	• Nava	• Parras

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se declara por terminada la Primera Sesión Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios, el día cuatro (04) de marzo del presente año, a las trece horas con cincuenta minutos (13:50), recordando que conforme a lo acordado por la CPCE-M, la siguiente sesión habrá de celebrarse en formato regional en las cinco regiones del estado durante el mes de abril del 2022.



Lic. Teresa Guajardo Berlanga
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y
Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios